

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 241, CON SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ**

Institución Pública de Educación Superior que tiene como propósito contribuir a la formación de profesionales de la educación con base en criterios de calidad, así como de promover, desarrollar y fortalecer la educación de nuestro Estado y en México, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCA

A los profesores, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico de educación básica del Sistema Educativo Nacional, interesados en su superación profesional a cursar el programa de:

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (MEB)
PROMOCIÓN 2022-2024**

PERFIL DE INGRESO: Profesionales de la educación, con experiencia docente mínimo de dos años en uno o más niveles del campo de la Educación Básica.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Consta de dos especializaciones de un año cada una:

Primer año Eje de campo formativo	Segundo año Líneas de especialidad
Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica	Animación Sociocultural de la Lengua en la Educación Básica Manejo de Conflictos en el Aula Construcción de Habilidades de Pensamiento Gestión y Procesos Organizacionales en Educación Básica

NOTA: La apertura de las líneas de especialidad del segundo año queda sujeta a las posibilidades de la institución y las necesidades de formación de los estudiantes.

Después de acreditar la primera especialización, el alumno podrá optar por una segunda especialización (según las líneas de especialidad señaladas) que le permitirá obtener el grado de maestro (a) en Educación Básica, cubriendo los requisitos académicos correspondientes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN:

Todos los documentos que se enlistan deberán entregarse en original y dos copias en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares:

- Título (por ambos lados) y cédula profesional de licenciatura (o constancia de trámite emitida por la institución de procedencia).
- Acta de examen profesional de licenciatura
- Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 7.
- Acta de nacimiento
- Clave única de registro de población (CURP).
- *Curriculum Vitae*.
- Carta de exposición de motivos.
- Fotografía tamaño infantil a color.
- Anteproyecto de intervención, referente a alguna de las líneas de especialidad señaladas.
- Constancia que avale experiencia en actividades profesionales vinculadas a la Educación Básica.
- Pago de inscripción al proceso de selección: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 MN). No reembolsable.

Calle Italia No. 903, Fraccionamiento Providencia, C. P. 78390, Tels. 822-1025 y 822-0927, Fax 822-0897, San Luis Potosí, S. L. P., México.

www.upnslp.edu.mx, correo electrónico upnunidad241@yahoo.com.mx





CALENDARIZACIÓN:

1. Publicación de la convocatoria: 15 de marzo de 2022.
2. Recepción de documentos: del 16 de marzo al 16 de abril de 2022.
3. Examen de admisión: 7 de mayo de 2022.
4. Periodo de entrevistas: del 23 de mayo al 11 de junio.
5. Curso propedéutico: 24 y 25 de junio de 2022.
6. Publicación de los estudiantes aceptados en el programa en la página institucional <https://www.upnslp.edu.mx/> y el sitio oficial en Facebook <https://www.facebook.com/upnunidad241slp>: 9 de julio de 2022.
7. Inscripciones al programa: del 15 al 20 de agosto de 2022.
8. Inicio de cursos: 26 de agosto de 2022.

NOTAS:

- El acta de nacimiento y el CURP se requieren con una fecha de expedición menor a tres meses.
- El curso propedéutico es obligatorio y su aprobación es requisito para la admisión.
- En el caso de candidatos con estudios en el extranjero, presentar la documentación de revalidación de estudios correspondiente expedida por la Dirección de Profesiones.
- Los documentos originales se solicitarán a los aspirantes admitidos, en el entendido que la inscripción al programa se formalizará una vez que se haya cotejado y comprobado la veracidad y legalidad de los mismos.
- Cuando se haya presentado una constancia al encontrarse el título y cédula profesional en trámite, los aspirantes admitidos tendrán un plazo máximo de 6 meses para presentarlos.
- En caso de detectar falsedad en la documentación presentada por los aspirantes, la Institución se reserva el derecho a proceder de acuerdo con la normatividad vigente y anular la inscripción.
- La UPN Unidad 241 no tramita ni otorga becas para realizar estos estudios.
- No se garantiza bajo ninguna circunstancia el otorgamiento de plazas al término de los estudios.
- El programa se organiza en módulos trimestrales.
- La cuota de inscripción al primer trimestre es de \$2,800 (dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).

Para mayores informes:

- *Sobre el proceso administrativo y documentación:* Departamento de Servicios Escolares al correo serv_esc@upnslp.edu.mx o al tel. 444 8221025 ext. 106, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs y sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
- *Sobre el programa académico y anteproyecto de intervención:* Coordinación de Posgrado al correo posgrado@upnslp.edu.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de marzo de 2022.



S.E.G.E

DIRECCION DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ATENTAMENTE

JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR